

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SWISS-TEC SA, CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2015.-

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del 2015 siendo a las 09h00, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudadela Puerto Azul, Manzana MH, solar 11-12, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SWISS-TEC S.A**, Preside la sesión el Sr. Bruno Bodennman, Gerente General de la compañía; actuando como Gerente Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Sr. Bruno Bodennman, de nacionalidad suiza, comparece por sus propios derechos como propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 500 votos, Carlos Ballerino Moeller, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 500 votos, Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **UN MIL 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América, mismo que está dividido en Mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la Compañía y el Informe del administrador. TERCERO.- Reelegir al cargo de Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015 a la Ing. Grace Sánchez A.- CUARTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balances General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2014, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el primer punto referente al Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014. El Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- Segundo punto.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2014, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2014, así como los Informes del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del

año 2014, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2014, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar el tercer punto que es la designación del Comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir para el cargo a la Ing. Grace Sánchez A. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014. Al respecto el presidente manifiesta que como la empresa no ha generado movimientos comerciales durante el ejercicio económico 2014, no hay lugar a considerar este punto. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 10h45; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Bruno Bodennman, Presidente-Secretario de esta Junta- accionista; f) Carlos R, Ballerino Moeller-accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a la original que reposa en actas, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Bruno Bodennman
Secretario Ad-Hoc de la Junta